

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 4 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

20191014 RESOLUCIONES DE DESESTIMIENTO Y ARCHIVO 311.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, mediante las cuales se concede la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía:

NÚM. EXPEDIENTE	DNI
(DPSE)561-2018-012932-1	X8963965z
(DPSE)561-2018-023301-1	38816920g
(DPSE)561-2018-024895-1	Y0241113h
(DPSE)561-2018-025595-1	28792096y
(DPSE)561-2018-027622-1	38082552a
(DPSE)561-2018-030345-1	47345065w
(DPSE)561-2018-030418-1	29567218m
(DPSE)561-2018-030508-1	75428852f
(DPSE)561-2018-030571-1	X6611040n
(DPSE)561-2018-030694-1	02878900j
(DPSE)561-2018-030709-1	28770870d
(DPSE)561-2018-030711-1	28982606f
(DPSE)561-2018-030717-1	X4478027l
(DPSE)561-2018-030769-1	48987982y
(DPSE)561-2018-030858-1	73396943x
(DPSE)561-2018-030876-1	74939605q
(DPSE)561-2018-031017-1	28930563j
(DPSE)561-2018-031392-1	52902604m
(DPSE)561-2018-031517-1	30254737p
(DPSE)561-2018-031667-1	X7552438c
(DPSE)561-2018-031705-1	54712849n
(DPSE)561-2018-031791-1	50119059n
(DPSE)561-2018-031827-1	15406162a
(DPSE)561-2018-031923-1	34735118n

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

00164578

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Políticas Sociales y Conciliación de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 4 de noviembre de 2019.- El Delegado, Joaquín Pérez Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»